

Evolución del Indicador Urgencias Hospitalarias en
Consumidores de Alcohol
Aragón 2005 / 2011

Dirección General de Salud Pública
Servicio de Drogodependencias y
Vigilancia en Salud Pública

En España existe un Sistema de Información de amplia e ininterrumpida serie temporal que nos permite conocer la evolución de los patrones de consumo de distintas drogas en nuestro país. Este Sistema se articula en torno a:

1. Dos grandes encuestas de carácter bienal:

ESTUDES: Encuesta estatal sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias (estudiantes de 14-18 años de edad, se realiza desde 1994).

EDADES: Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España (en población general residente en hogares de 15-64 años de edad, desde 1995).

2. Tres indicadores que recogen información sobre:

- Personas que reciben asistencia sanitaria por consumo problemático de drogas en centros públicos o privados subvencionados: Indicador de admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.
- Personas que solicitan atención en servicios de urgencias sanitarias con presencia de consumo (no terapéutico, no médico) de sustancias psicoactivas, relacionado o no con la asistencia urgente demandada: Indicador de urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas.
- Muertes por reacción aguda a sustancias psicoactivas (consumo no médico) con intervención judicial: Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.

En Aragón se ha ampliado la muestra de las encuestas ESTUDES realizadas en 2006, 2008 y 2010 para tener datos representativos de la Comunidad Autónoma.

El Indicador de admisión a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas recoge exhaustivamente desde 2005 los datos de 13 centros de la red asistencial existente en Aragón conformada por centros y/o entidades públicas concertadas.

Los datos correspondientes al indicador de Urgencias Hospitalarias se recogen mediante búsqueda activa, desde el Servicio de Drogodependencias y Vigilancia en Salud, los casos que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo del marcado desde el Plan Nacional sobre Drogas del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

El PNSD marca como criterio de exclusión para la recogida de casos, aquellas urgencias de cualquier naturaleza en las que se menciona exclusivamente consumo de alcohol, sin embargo en Aragón se ha establecido un registro por separado de estos casos para recoger los datos del número de urgencias hospitalarias en personas de 15 a 54 años en la semana de referencia establecida por el Plan Nacional sobre drogas para el Indicador Urgencias, pero sólo de aquellas en las que se menciona exclusivamente consumo de alcohol.

El hecho de recoger estos datos de acuerdo con los criterios del Indicador Urgencias hospitalarias en cuanto a edad y semana de la muestra, se debe a la necesidad de conocer en la Comunidad Autónoma, la incidencia que el consumo de alcohol tiene en el servicio de Urgencias del Hospital Clínico Universitario y de hacerlo de forma comparable con los datos sobre sustancias psicoactivas que se recogen en el protocolo de Urgencias.

Siguiendo los objetivos del Indicador Urgencias del Plan Nacional sobre Drogas, los objetivos de este indicador sobre consumo de alcohol en Aragón son los siguientes:

OBJETIVOS DEL INDICADOR

1. Describir las características sociodemográficas de los episodios de urgencias por consumo de alcohol atendidos en el servicio hospitalario de urgencia del hospital de referencia.
2. Describir los problemas agudos del consumo de alcohol atendidos en el servicio hospitalario de urgencia.
3. Describir las características clínicas de las urgencias directamente relacionadas con el consumo de alcohol.
4. Ampliar algunos objetivos globales de los sistemas de información del Plan Nacional sobre Drogas de los indicadores Admisiones a Tratamiento y Mortalidad.
5. Estimar las tendencias de las características sociodemográficas y de los patrones de consumo abusivo de alcohol.
6. Servir de fuente de hipótesis y como base muestral para iniciar nuevos estudios de los problemas relacionados con el consumo abusivo de alcohol.

Los criterios de inclusión especificados son:

- La urgencia debe ser atendida por un médico en el servicio hospitalario de urgencia.
- Urgencias de cualquier naturaleza en las que se menciona exclusivamente consumo de alcohol
- Debe tratarse de una complicación médica, psicológica o traumatológica.
- Producirse en personas con edades comprendidas entre 15 y 54 años, ambos inclusive.

Los criterios de exclusión son:

- Urgencias en pacientes menores de 15 años o mayores de 54 años, cualquiera que sea su naturaleza.
- Urgencias en personas fallecidas previamente.
- Embarazo y complicaciones del embarazo, aunque se mencione consumo de sustancias psicoactivas.

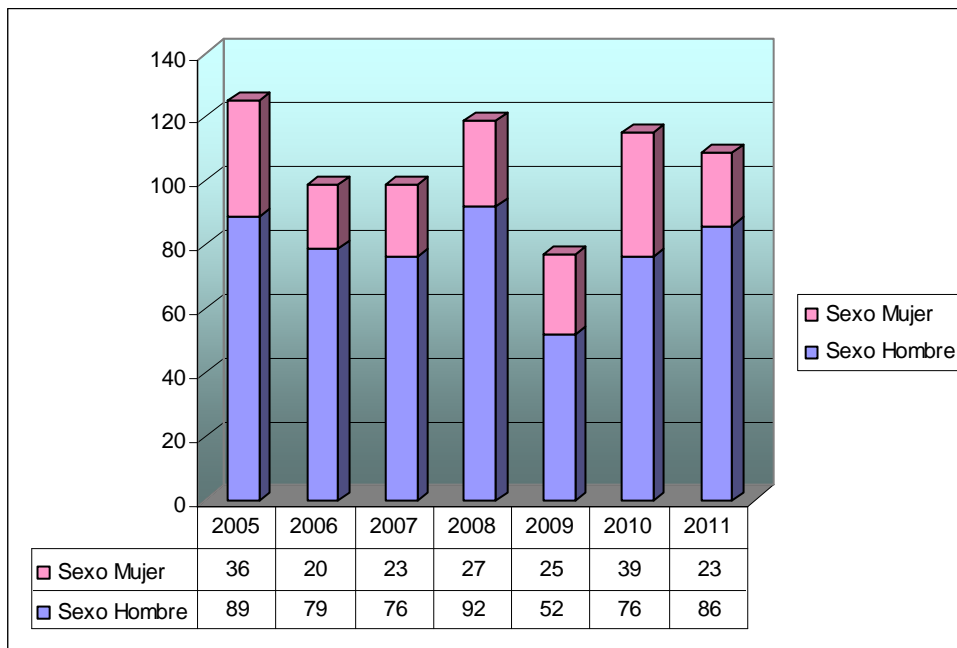
Los datos que aparecen en este informe corresponden a las urgencias recogidas en el Hospital Clínico de Zaragoza de acuerdo a las mismas semanas de referencia seleccionadas por el Plan Nacional Sobre Drogas para el Indicador Urgencias Hospitalarias de los años 2005 al 2011.

El total de casos recogidos a lo largo de los siete años es de 743, la distribución es similar en todos ellos, salvo en 2009 que disminuye ligeramente. Puesto que sólo se recoge una semana al mes, el hecho de que alguna semana de referencia coincida con alguna fiesta o algún otro acontecimiento social relevante puede explicar la variación de los datos. La proporción de hombres en todos estos años es tres veces mayor que en las mujeres (74% hombres 26% mujeres)

Comparando los datos del indicador alcohol (743) con los recogidos en el indicador Urgencias del PNSD en este mismo periodo (1465) se observa que sólo por alcohol se recoge un 50% de casos lo que da idea de la importancia de los problemas ocasionados por una sola sustancia, frente al conjunto de los casos recogidos por todas las demás.

TOTAL URGENCIAS RECOGIDAS POR ALCOHOL 2005-2011

Año	Hombre	Mujer	TOTAL
2005	89	36	125
2006	79	20	99
2007	76	23	99
2008	92	27	119
2009	52	25	77
2010	76	39	115
2011	86	23	109
Total	550	193	743

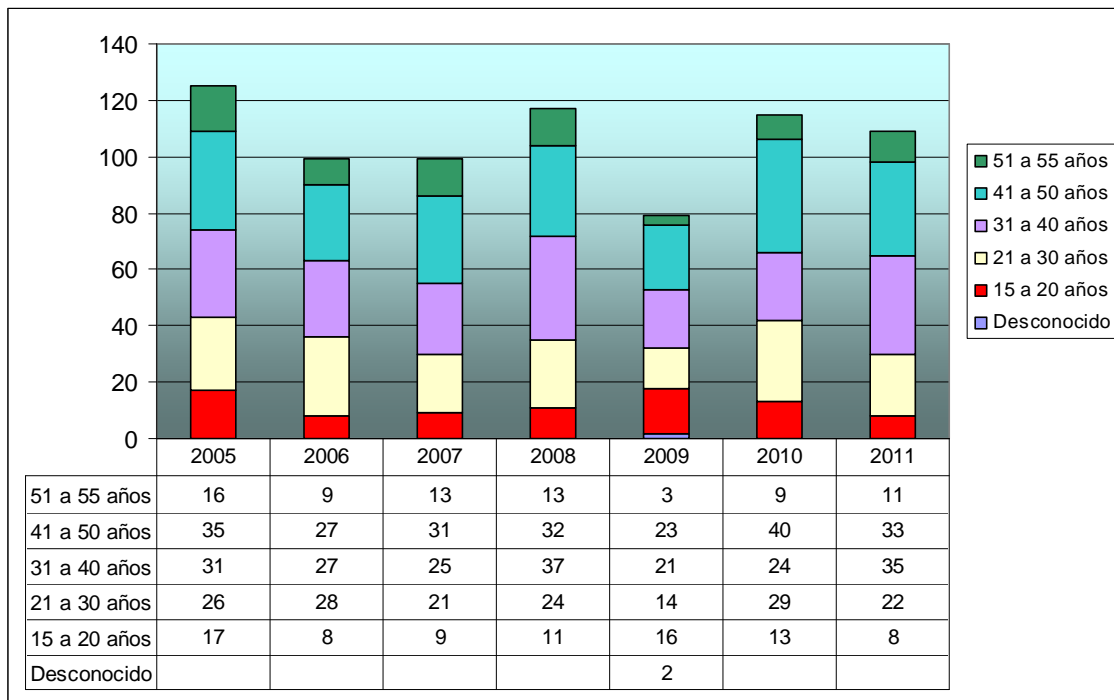


TOTAL DE URGENCIAS RECOGIDAS 2005- 2011

Año	Hombre	Mujer	TOTAL
2005	137	82	219
2006	174	71	245
2007	139	89	228
2008	127	62	189
2009	128	73	201
2010	127	58	185
2011	135	63	198
Total	967	498	1465

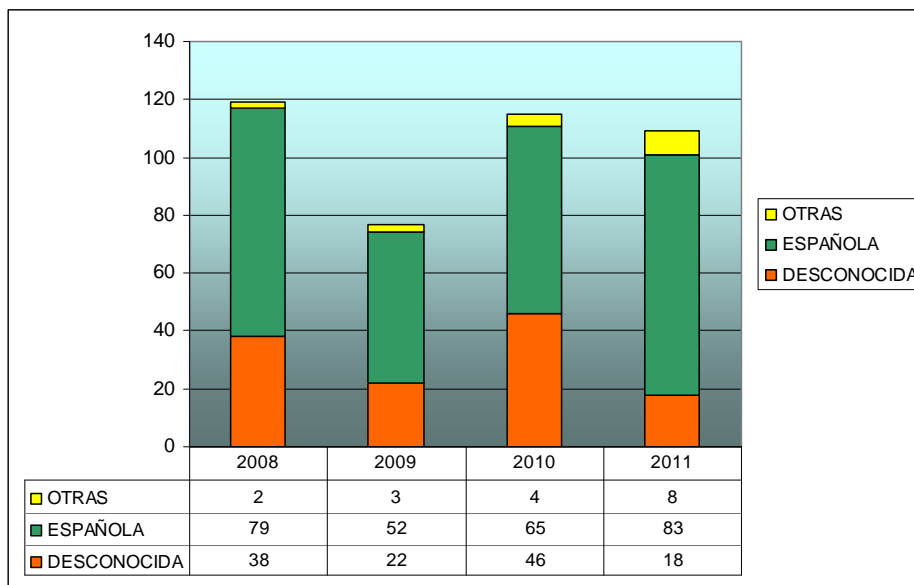
En cuanto a la edad de los casos atendidos, vemos que los grupos de edad que representan mayor porcentaje son los de 31 a 40 años y de 41 a 50 años que suponen el 27 y 28% del total de los casos.

	Desconocido	15 a 20 años	21 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 55 años	TOTAL
2005		17	26	31	35	16	125
2006		8	28	27	27	9	99
2007		9	21	25	31	13	99
2008		11	24	37	32	13	117
2009	2	16	14	21	23	3	79
2010		13	29	24	40	9	115
2011		8	22	35	33	11	109
	2	82 (11%)	164 (22%)	200 (27%)	221 (28%)	74(10%)	743



DISTRIBUCION URGENCIAS POR NACIONALIDAD SOLO ALCOHOL

Año	DESCONOCIDA	ESPAÑOLA	OTRAS	
2008	38	79	2	119
2009	22	52	3	77
2010	46	65	4	115
2011	18	83	8	109



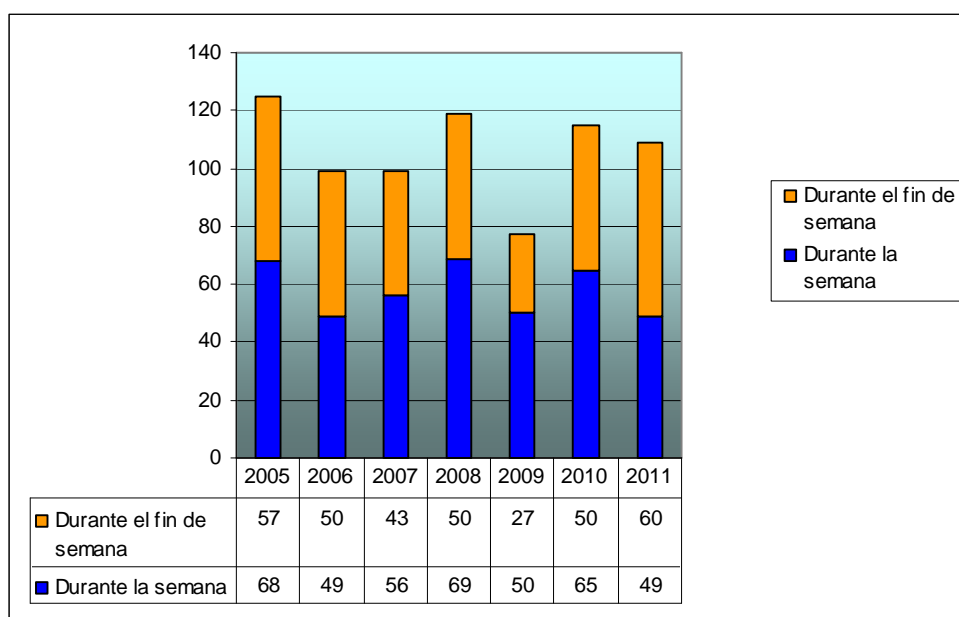
En cuanto a la nacionalidad sólo se dispone de este dato desde 2008, pero además no se recoge sistemáticamente por lo que la nacionalidad desconocida asciende al 29% del total. De los datos disponibles el 4% de las nacionalidades se corresponden con otra que no sean españoles comparando lo con la nacionalidad de las urgencias por consumo de sustancias psicoactivas de este mismo periodo de tiempo, encontramos el mismo porcentaje un 4% de extranjeros, un 71% de nacionalidad española y un 24% de nacionalidad desconocida.

DISTRIBUCION URGENCIAS POR NACIONALIDAD INDICADOR URGENCIA

Año	DESCONOCIDA	ESPAÑOLA	OTRAS	TOTAL
2005	-	215	4	219
2006	-	239	6	245
2007	5	209	14	228
2008	80	94	15	189
2009	88	100	13	201
2010	150	29	6	185
2011	30	166	2	198
	353	1052	60	1465

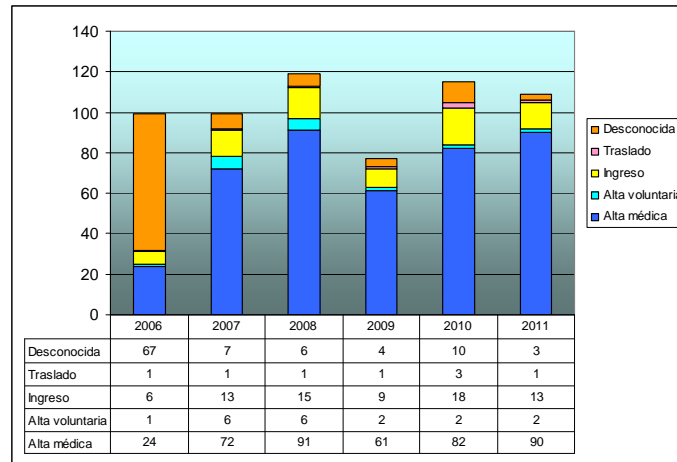
Analizando el día de la semana en que se atiende al paciente se puede ver que la distribución es muy similar en los diferentes años y coincide en concentrar en los dos días del fin de semana un porcentaje 45,3% lo que asocia al consumo abusivo de alcohol en mayor proporción que durante la semana en la que en cinco días supone un 54,6% de casos.

Año	Durante la semana	Durante el fin de semana	TOTAL
2005	68	57	125
2006	49	50	99
2007	56	43	99
2008	69	50	119
2009	50	27	77
2010	65	50	115
2011	49	60	109



En cuanto a la causa por la que se resolvió el alta, hay que tener en cuenta que en 2005 no se recogió este dato, a partir de 2006 y hasta 2011 en un 68% de los casos la resolución de la urgencia fue el alta médica y sólo un 12% tuvo que ser hospitalizado.

Año	Alta médica	Alta voluntaria	Ingreso	Traslado	Desconocido	TOTAL
2006	24	1	6	1	67	99
2007	72	6	13	1	7	99
2008	91	6	15	1	6	119
2009	61	2	9	1	4	77
2010	82	2	18	3	10	115
2011	90	2	13	1	3	109
	420	19	74	8	97	618



En cuanto al diagnóstico principal de la urgencia y según la CIE 10, los principales diagnósticos encontrados han sido los relacionados con trastornos mentales y del comportamiento que suponen un 58,4% del total de todos los casos entre 2005 y 2011 y los Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con un 13,7%. Los traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causa externa suponen un 10,9% del total, en el epígrafe otros, todos aquellos cuya representación era poco significativa.

	Diagnóstico principal de la urgencia 2005/2011	Nº Casos
F00-F99	Trastornos mentales y del comportamiento	434
K00-K93	Enfermedades del aparato digestivo	45
R00-R99	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	102
S00-T98	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa	81
Z00-Z99	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	32
	Otros	49

